

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, de Mayo, Septiembre o Diciembre.—Ha número 50 hasta el número 50.

AÑO XXX.

VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1887.

NÚM. 9243

AVISO AL PUBLICO

Los chorreros extremeños establecidos en la calle de Pascual 7, ponen en conocimiento de su numerosa parroquia que MAÑANA 1.º de Octubre, cesan en dicho establecimiento, CONTINUANDO SUS OPERACIONES EN EL NUEVO PLAZA DE CARNICERIAS, 4, donde si guen sirviendo los especiales garbanzos de Castilla á los precios de 40, 44, 50 y 60 rs. arroba, garantizando sus clases, como igualmente de todos cuantos géneros se expendan en dicha casa, habiéndose recibido el bacalao de Escocia, que se venderá á 5 rs. kilog. y la nueva manteca de vaca hamburguesa que se dará á precios sin igual.

CHORICERIA EXTREMEÑA

DE JUAN BEJARANO E HIJOS
ANTIGUA CASA DE ORIANO
plaza de Carnicerías, 4 12

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES
fundada y dirigida

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
CON LA COOPERACION
DE REPUTADOS PROFESORES
3-Calle de S. PIERRE-3
MURCIA

GARBANZOS nuevos de Castilla y la fresca manteca de vaca legítima de Copenhague, se han recibido en la antigua y acreditada Choriceria Extremeña de Mariano Bayo, plaza de San Pedro, núm. 5
Precios sin competencia

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación especial en la Academia dirigida por D. Joaquín Pérez, Secretario de la Sucursal de dicho Banco, en esta plaza.

Horas: de 5 á 7 de la tarde.—Lucas núm. 3-2.º, frente al Casino. 5-3

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS
ofrece al público cuantas bebidas y comestibles se pueden desear.

LA PAZ DE MURCIA

Ayer fué el aniversario de la revolución mas justificada y gloriosa que registra la historia.

Nosotros no hemos renegado de los principios que la encarnan en el orden económico, político y moral. Todo movimiento moralizador no puede condenarse, por mas que no haya respondido en la práctica, á sus altos fines, y confiamos que á estos arreglará nuestro partido su conducta, asegurando la paz y las instituciones que nos rigen.

Tales son las aspiraciones y deseos de

LA REDACCION.

Consumos.

Ayer tarde celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para acordar acerca del encabezamiento de consumos, concedido al municipio.

Asistieron á la sesión el Alcalde don Julián Pagán y los concejales Sres. López Gómez, Callejas, Salmerón, Cortina, Martínez Ruiz, Megeguer, Cártes, García González, Clemente, Guevara, Clemente, Soler (D. V.), Díaz, Marín, Albaladejo, Ayuso Cuchis, Ayuso Bonnemaison, López López, Esteve, Ruiz, Dámo, Ayuso Mora, Marín-Baldo y Almansa.

Primera sección.—D. Antonio Cordero Albaladejo, D. José Juliá, don José María López Guillén, D. José Medina Remeo, D. Antonio Cascales Laborda, D. Manuel Mata, don Pedro García Briceo, D. José Marín Navarro, D. Antonio Marino Tejera, D. Juan Antonio Flores y D. Juan Guillén.

Segunda sección.—D. Antonio Martínez Brú, D. Francisco Carrillo, don Ricardo Cantó, D. José Gimeno, don José Freyán, D. Isidoro Baiba, don

Alfredo Gallego, D. José Amorós, D. Gabriel Guillén, D. Miguel Abellán y D. Antonio Gómez Carrasco.

Tercera sección.—D. Severo Almansa, D. Francisco Bolarián, D. José Antonio García, D. José Fresneda, D. José Gallego, D. Pedro Antonio Zaragoza, D. Antonio Vivanco, don José Rodenas, D. Mariano Baleriola, D. Cristóbal Hernández y D. Antonio López Gómez.

Cuarta sección.—D. José Castillo, D. Francisco Zaragoza, D. Juan Antonio Alemán, D. Juan Malla, don Francisco Sevilla, D. Santos Albacete, D. Ignacio Martínez López, don Francisco Cascales, D. José María Asunción y D. Pedro Martínez.

Para formar parte de la comisión de afijos, se designó á los Sres. don Víctor Soler y D. Juan Antonio Marín Salazar, y como suplentes á los Sres. Díaz y Salmerón.—(De «El Diarion»)

Nosotros no pudimos asistir ayer tarde á esta sesión y fuimos en nuestro estimado colega «El Diarion», de quien copiamos la reseña, le damos fé y nos causa gran sorpresa.

Tiene desgracia nuestro Ayuntamiento en cuanto se refiere á sorteo de contribuyentes: tenemos probada la ILEGAL constitución de la junta de asociados, por no haberse eliminado los nombres, antes del sorteo, de don Antonio Cordero Albaladejo y don José Amorós Vázquez, incapacitado el primero por ser pariente dentro del 4.º grado de un caracterizado concejal y el segundo por ser contratista, (párrafo 2.º del art. 65 de la ley Municipal), y que constituida así la Junta procedía nuevo sorteo de toda ella (reales órdenes de 29 de Enero de 1872, «Gaceta» del 14 de Febrero siguiente, y 2 de Junio de 1873, «Gaceta» de 10 de Julio siguiente); pues bien, después de hacer caso omiso de nuestras amistosas advertencias, ayer se incurrió en otra ilegalidad, como nos lo prueba la junta que publica «El Diarion» que ha de entender en la cuestión de consumos. Para facilitar el trabajo, lo que se hizo fué formar dos de las cuatro secciones con parte de la junta de asociados ILEGAL y esto no es lo que dice el reglamento y disposiciones vigentes: es otra junta distinta la que ha de intervenir, en la que deben tener cabida hasta los jornaleros, como demostraremos.

El capítulo XXVII del reglamento, que trata de los medios de cumplir los encabezamientos generales, dice en su artículo primero ó sea el 223 del reglamento, que el Ayuntamiento se reunirá con un número de contribuyentes igual al de concejales, en el cual se hallarán representados TODOS LOS LLAMADOS A CONTRIBUIR y sabido es que en los consumos contribuyen todas las clases sin excepción: (en donde están en esa junta los jornaleros, las clases no contribuyentes)

La ley de 31 de Diciembre de 1881, en el artículo 11 y párrafo segundo dice que para formar los repartimientos (no se diga que no estamos en este caso y tengamos paciencia para leer las demás citas) se nombrará una junta compuesta de un número de vecinos igual al de concejales, en la cual se dará representación á los mayores medianos é infimos contribuyentes y á LOS QUE NO CONTRIBUYEN POR NINGUN CONCEPTO; á los industriales, tratantes y traficantes y en general se procurará QUE ESTÉN REPRESENTADAS TODAS LAS CLASES de la población A QUIENES AFECTA EL IMPUESTO.

Esta disposición legal, referente á los repartimientos, es la que rige como medida de carácter general, para la designación de asociados para cubrir los cupos de consumos según declara la real orden de 31 de Marzo de 1884, dictada con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Velasco, primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cuallar, en el que protestaba contra la validez del acuerdo del arriendo á venta libre, por carecer de representación en la junta todas las clases de la población y no haber sido designados los individuos que la componían por sorteo.

En la disposición á que dió lugar este recurso hay un considerando que dice que la regla 1.ª de la circular dictada por la Dirección general en 6 de Marzo de 1880 recomienda que los asociados sean elegidos por sorteo, y el art. 66 de la ley Municipal dispone que la junta que con los Ayuntamientos entiende en los asuntos económicos, sea constituida por igual procedimiento, y aunque aquella disposición no sea preceptiva y ésta no se refiere á este caso, (es decir, la junta de asociados anual no es la junta que debe sortearse para este caso particular), sin embargo, es conveniente exigir la observancia de estos preceptos á fin de que los acuerdos que se adopten respecto á la elección de medidas para

cubrir los cupos de consumos se hagan con el mejor acierto.

La resolución recaída por consecuencia de ese recurso y atendiendo á eso considerando es la siguiente:

«S. M., conformándose con lo propuesto por esa Dirección general y por lo informado por la de lo Contencioso, se ha servido desestimar la apelación interpuesta por D. Agustín Velasco, confirmando el acuerdo del Delegado de Hacienda en Segovia, si bien declarando que en lo sucesivo y como medida de carácter general, la designación de asociados encargados de adoptar los medios para cubrir los cupos de consumos DEBERÁ VERIFICARSE POR SORTEO ENTRE TODAS LAS CLASES que se designan en el párrafo 2.º del art. 11 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, (que es la que antes hemos copiado y en la que pedíamos paciencia á los lectores para llegar á esta resolución), á cuyo efecto se formarán tantos grupos cuantos sean aquellos, y de cada uno se sacarán los nombres que correspondan, con lo cual se hallarán representadas en la junta con la debida igualdad todas las clases, á quienes afecta el impuesto de consumos.»

En vista de lo que dejamos transcrito de las disposiciones vigentes, puede ser mayor la ilegalidad, al apelar para adoptar los medios para cubrir el cupo de consumos, á parte de la Junta de asociados, que además de estar constituida ilegalmente como tenemos demostrado, no es, según el considerando de la real orden de Marzo de 1881, la que interviene en este caso ni está constituida como dispone la ley de 31 de Diciembre de 1881.

En resumen la junta que interviene en los medios para cubrir los cupos de consumos debe elegirse ad hoc, dividida en tantos grupos como clases debe representar, y entre estas, en partes iguales el número de vocales que es igual al de concejales.

Como es nulo lo hecho ayer, nulo será lo que hoy se haga y todo lo que de estos actos se derive. «Las Provincias» que tanto encargan al Ayuntamiento la medida y el estudio de asunto tan vital, verá por nuestras demostraciones el mal camino que se ha emprendido, por olvido, por ignorancia ó por ahorrar trabajo, pues no podemos afirmar cual será la causa que lo motiva.

Los grandes proyectos de las obras contra las inundaciones, no se informarán cual debiera, interin no se convoque por la Comisión ejecutiva que preside el Sr. Conde de Roche, á una reunión donde se designen las personas que se consideren más competentes, á fin de estudiar dichos proyectos proponiendo las observaciones que se juzgen más convenientes. Para lo cual, pudiera el Sr. Baleriola ir facilitando á la Comisión que se nombre, los pliegos que se vayan tirando, ó ver en la Sección de Fomento esos proyectos. Escógetese el medio mejor y no se demore la reunión que proponemos, si es que deseamos la realización de obras tan necesarias como urgentes, que eviten nuestra completa ruina.

«El Noticiero» evoca la consulta que hace «El Noticiero» sobre si deba ó no publicar la ofendida crítica, diciendo en sustancia:—Sí. No. Qué se yo. De todos modos la prensa casi unánime opina por la publicación.

Todavía sigue ilegalmente constituida la Junta municipal y esta va á tener que intervenir en la elección de médico que puede resultar nula, en virtud de las disposiciones que tenemos citadas. ¿No sería fácil que los que no deben ser vocales en ella hagan renuncia por la incapacidad que tienen?

Sr. D. Julián Pagán, que lo enteren á V. S. si no ha leído lo que escribimos con datos elocuentísimos?

Ha aparecido el número primero del periódico «La Nación» que se ha fundado en Barcelona para defender y propagar las ideas que informan el credo político del partido reformista, á que pertenecemos.

Deseamos al nuevo colega muchas suscripciones de amigos verdaderos, y larga vida.

Telégrama.

Hoy hemos recibido el siguiente de nuestro servicio particular:

Madrid 30, 1 y 15 m.

«El Pueblo» publica una carta de Ladeveze en la que afirma que la coalición parte del movimiento de Setiembre.

Los irlandeses convierten sus granjas en fuertes.

Complicase el incidente franco-alemán.

El lunes regresará Sagasta.

A. Madrileña.

IMPORTANTE
Cumpliendo lo que tenemos anunciado, desde mañana 1.º de Octubre suspenderemos el envío de LA PAZ á los suscritores que no pagan adelantado ó tienen persona en Murcia que abone por ellos al presentarle los recibos.

La medida es general y no debe ocasionar resentimientos, pues nos es imposible continuar fiando cuando á nosotros no nos fian, y es la admitida por las administraciones de todos los periódicos.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Gregorio Vicent va á mostrar una vez más el interés que lo inspira Cartagena, creando una Biblioteca Histórica que tendrá por objeto la recopilación ordenada de las obras, folletos, memorias, discursos, monografías, bibliografías, biografías, códices y manuscritos para la historia de Cartagena y de sus hijos mas ilustres, desde su fundación hasta nuestros días, acompañando al texto los planos, vistas y grabados necesarios.

La Biblioteca constará de tantos tomos como sea preciso, publicándose uno cada mes.

Se interesa la presentación de Francisco Sánchez Ortega por el Sr. Jefe de esta zona militar en las oficinas de su cargo.

Anteanoche fué conducido por guardias del cuerpo de Seguridad á la Corrección un vecino del barrio de San Benito, por maltratar á su mujer.

En la Tesorería de Hacienda han ingresado:

El Ayuntamiento de Bullas 73 pesetas 50 céntimos por cédulas personales.

El de Totina 361 id. por id. y por consumos 800 pesetas 69 céntimos.

Y el de Mazarrón 5 559 por este último concepto, por atrasos del mismo impuesto 327 90, por descuento, 62'50 y por cédulas personales 500.

Nos ha asegurado nuestro revistero de toros, que muy en breve darán una rumbosa novillada en la plaza nueva varios distinguidos jóvenes de esta localidad.

Como será de convite los auguramos un soberbio lleno.

El novillo que en el barrio de la Merced se rifó en la tarde del 23 del corriente, ha correspondido al número 139; el poseedor de dicho número se lo espera paso á recogerlo hasta el domingo 2 del próximo mes de Octubre, pues transcurrido dicho día, perderá el derecho de la reclamación.

Han salido para Madrid muchos estudiantes murcianos que animaban nuestra ciudad durante el mes de Setiembre.

Entre ellos recordamos á los señores Narciso Clemente que va á comenzar sus estudios para abogado, Maestre, Cortina y Hernández.

Buen viaje y buenas ganas de estudiar.

Nos han dicho, como cosa cierta, que esta tarde á las tres, tomaban posesión de sus cargos en la Administración de consumos de esta ciudad los empleados nombrados por el Ayuntamiento.

Y quizás dentro de 15 días tomarán posesión los nombrados por la empresa.

En el vapor español «Cabo de Palos» han venido, procedentes de Santander, 838 kilogramos de colores en polvo y 395 de aceite de linaza, y de Pasajes 3,114 idem de jabón común y 1,370 de idem id. para D. Antonio Ortiz, del comercio de esta ciudad.

Los ingenieros afectos á la línea de Murcia á Alicante, han sido trasladados para prestar sus servicios á Andalucía; habiéndose nombrado otros para reemplazarlos.

441 pesetas han costado al Ayuntamiento de Albacete la comidas servidas en aquella feria á la Comisión permanente del mismo.

En todas partes se abusa.

El pimiento de nuestra huerta, y sin duda por causa de las lluvias, ha tenido un alza de ocho á diez reales en arroba.

Avanzan en Albacete las obras para el alumbrado eléctrico.

Se ha publicado el cuaderno 38 del Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración

de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y del periódico semanal de intereses generales, «El Crédito Público», Paseo del Prado, 30.

Han formado sociedad privada para dar funciones dramáticas y algunos bailes de convite los jóvenes José Senac, Antonio Martínez, José Antonio Salinas, Ramón Prior, Diego Gimeno, Ramón Prior, Diego Gimeno, Ramón Martínez y Alfonso Martínez los que han dado el nombre de la «Flor Murciana» á su amistosa asociación.

La Dirección general de Impuestos en orden del 26 del actual, ha dispuesto que el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales se amplie hasta el último día de Octubre.

Nuestro amigo y paisano D. Ricardo Conejero López, médico mayor graduado de Sanidad Militar, ha sido destinado hace poco tiempo á la Fábrica de pólvora de esta ciudad, habiendo ya tomado posesión de su destino.

Nuestro insigne paisano Mariano Padilla, ha sido invitado, y accede, para cantar en el gran teatro de Praga la aplaudida ópera Don Juan con que el día 27 de Octubre se celebrará en aquella ciudad el centenario de Mozart, siendo dicho teatro donde se cantó por primera vez.

Es un honor más que recibe nuestro querido paisano y con él lo recibe Murcia su cuna.

Se ha concedido un mes de licencia al Jefe de la Sección de Fomento de esta provincia, D. Pedro Benimeli. Es muy justo que á este empleado que en todo el verano no ha solicitado permiso para salir de esta ciudad, por no tener costumbre de tomar baños de mar ni exigirlos el estado de su salud, se le permita ahora que ha llegado el tiempo de la vendimia y de la sementera ausentarse para que pueda atender á las faenas agrícolas de sus fincas y restablecerse á la vez del padecimiento que hace algún tiempo la ha acometido.

Mañana 1.º de Octubre quedará abierto el pago de las clases activas, pasivas y clero, observándose en cuanto á las pasivas el orden siguiente:

- Día 1.º Monte pio civil.
- Día 3.º Monte pio militar.
- Día 4.º Cesantes de todos los Ministerios.
- Días 5 y 6, Retirados de Guerra y Marina.
- Día 7, Jubilados de todos los Ministerios.
- Día 8, Regulares exlastrados.
- Día 10, Pensiones remuneratorias.
- Día 11, Cruces pensionadas.
- Día 12, Todas las clases sin distinción.

En Beniján ha sido detenido por la guardia civil un sujeto al que se le considera autor de las heridas inferidas á un vecino de Torrehuera producidas con un garrote regular como se dice en la huerta. El presunto agresor ha sido puesto á disposición del Sr. Juez correspondiente.

Antesyer fueron enterrados en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta capital los cadáveres de 4 adultos y 5 párvulos.

Antesyer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes felatos de esta capital 1,162 pesetas.

En Cartagena ha sido preso un hombre por haber robado en una relojería de aquella ciudad un reloj con su cadena y todo.

UNA MUJER DE GANCHO

NOVELA ORIGINAL
DE JULES CLARETTE.

El personaje que da nombre á esta novela es una joven que maltratada por su madrastra abandona el hogar paterno y huye á París. Ya en él, sigue paso á paso la triste carrera del vicio, hasta que los excesos y la vida de continuos placeres en que se agita la acarrea una enfermedad que la conduce á la muerte. El autor á pesar de ser un asunto ya muy tratado, ha hecho que se sienta, que se palpita con este personaje, cuyo carácter, perfectamente sostenido en toda la obra, es una de las buenas creaciones de tan insigne novelista.

Los demás están igualmente bien descritos y tienen todos el sello característico de verdad que sabe darles su autor.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a Juan Solá y Farras del resto de la pena de un año y un día de presidio correccional que la Audiencia de Seo de Urgel le impuso en causa por el delito frustrado de expedición de moneda falsa.

Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto formado para la construcción de las obras de la sección octava de la Escuela de Artes y Oficios.

NOTICIAS GENERALES

En la plaza de toros de Granada hubo un furto escandaloso. Hacían una función acrobática varios mores, y el público la emprendió con ellos, arrojándoles cuanto tenían á mano.

En la cárcel de Málaga un preso dió una puñalada al cocinero, y en la de Valencia dos presos anduvieron á puñaladas, resultando los dos heridos.

El tren descendente de Sarriá á Barcelona tuvo hace pocos días que detenerse en las inmediaciones de un apeadero llamado de la Bonanova, por no querer separarse de la vía un hombre.

Al lograr que se separara de la vía, el maquinista le increpó, diciéndole que ni él ni sus compañeros, otros dos hombres que iban con él, podían permanecer en aquel sitio.

Por toda coetecostación dió el aludido sujeto al maquinista un tremendo garrotazo en la frente, causándole una grave herida á pocos milímetros de los ojos. Indignados los empleados y los pasajeros, quisieron detener á los tres sujetos, mas sacando éstos pistolas y navajas, se abrieron paso y se escaparon.

Uno de ellos fué detenido por el jefe de la estación de Sarriá, que al tener noticia de lo que pasaba, marchó al sitio de la ocurrencia en una locomotora, y montado en la misma, persiguió al que se escapaba por la línea, de la que no pudo salir.

En Valencia se ha cometido un nuevo atentado, con motivo del Rosario de la Aurora.

Cuando la procesion recorria el domingo el Patio de Jerusalem, cayó sobre ella una lluvia de piedras, resultando dos ó tres devotos lesionados.

En Eche se ha hundido una casa, pereciendo entre los escombros una mujer.

Los habitantes de la ciudad de Buda-Pest van á asistir, según la Gaceta de Hungría, á los debates de un curioso proceso intentado á un diario de aquella ciudad por dos jóvenes cantantes de un café concierto, las señoritas Margot y Elisa Roger, hermanas.

El 20 de Agosto último se presentaron á un concurso para disputar el premio que se habla de conceder á la más bella; pero fueron excluidas. A su paso por Pest fué á verlas el príncipe Milan con el fin de convencerse de la belleza tan decantada de las mencionadas jóvenes, yendo acompañado de Eugenio Zichy. Un diario de Pest dió la noticia, pero pasó sin incidente, hasta que tres semanas despues, cuando se creía olvidado todo, se presentaron las hermanas Rogers en la redaccion pidiendo explicaciones al inisicreto noticiario.

Como éste se negó á la peticion que se le hacia, resolvieron las bellas intentar un proceso contra el periódico. El proceso será por demás curioso, pues están citados el rey Milan y el conde Zichy para que declaren si la visita que hicieron á las jóvenes fué de «pura curiosidad.» Esta noticia la hemos tomado del *Univers*, de Paris.

En la provincia de Huelva ha sido detenido un sujeto que estaba reclamado por varios juzgados y que se habia fugado de la cárcel de Alora.

Han sido detenidos cuatro de los

nueve individuos que, fingiéndose avanzada de una partida política, sacaron dinero al alcalde de Puebla de Farnals.

En Gijón han sido detenidos dos sujetos que hace algunos años robaron ocho mil duros al general Búrgos en Madrid.

En el *Diario de Cadiz* encontramos los siguientes detalles acerca del viaje de la goleta *Ligera*: que tanto ha preocupado la atención pública en estos días.

«El día 27 de Agosto, y á remolque del *Legaspi*, abandonó este puerto la *Ligera*, siendo las ocho de la mañana reinando buen tiempo y con viento flojo del N., continuando así durante el 28.

Por la noche empezó á refrescar el viento del N. levantándose mar.

El *Legaspi* venia trabajando excesivamente; las calderas se encontraban en muy mal estado, y era de temer una séria avería que hubiera podido comprometer el buque.

En vista de esto, y con arreglo á las instrucciones, pusieron de acuerdo los dos comandantes de los buques, disponiendo el de la *Ligera*, como jefe de la expedición, que pasaran sueltos los remolques.

Así se efectuó, continuando su viaje por Cádiz el *Legaspi* en tanto que la *Ligera* quedaba capeando, echando cuantas velas fué posible para dar el menor barlovento.

El tiempo fué en aumento durante el 30 y 31: basta decir que durante los tres días posteriores á la ida del *Legaspi* solo pudo ganar la *Ligera* diez y ocho millas en latitud, perdiendo tres grados en longitud.

Ya en 1.º de Setiembre cedió algo el tiempo, empezando entonces verdaderamente la remontada para buscar los vientos del O.

Los rumbos eran muy desventajosos, pues el viento se aguantó al N. NE.

El día 4 pasó la goleta á barlovento de la isla Madera y el 11 logró llegar al grupo de las Azores; estando á la vista de la de Santa María. Esta y la de San Miguel vieron el 12 y 13.

Al barlovento de la última de las citadas islas, y en 38 grados de longitud, empezaron los vientos á rolar el segundo cuadrante, permitiendo esta circunstancia el que pudiera desquitarse longitud la *Ligera*, llegando á subir hasta el grado 39, en que los vientos reinantes fueron del S. SO., con chubasquería, tiempo fresco y agua.

En la tarde del 19 pudo por fin la goleta dirigirse en demanda del cabo de San Vicente, aprovechando el viento N. O.

Dicho cabo fué montado por la *Ligera* al mediar la noche del 21, empezando luego á reinar calma y ventolinillas, causas que impidieron pudiera llegar el buque á Cádiz hasta anteayer.

La *Castilla* y el *Ciudad Condal*, al salir en busca de la *Ligera*, tomaron el rumbo del S., suponiéndose que no habia podido esta hacer su remontada.

Cuando ayer entró en el puerto la *Ligera*, marchó á ella la falda de la capitania de puerto con un oficial de la misma.

De los buques de guerra surtos en el puerto pasaron algunas embarcaciones con oficiales para preguntar si necesitaban á bordo algo y prestarles el debido auxilio.

Un remolcador de la Carraca conducirá al buque desde bahía á aquel arsenal.

La *Ligera* fué construida en el arsenal de la Carraca, poniendo su quilla el 1.º de Setiembre de 1862 y botándose al agua en 21 de Mayo de 1864.

Costó 610.992 pesetas.

Su máquina, construida en Barcelona, es de 130 caballos de fuerza nominal y 393 indicados.

Desplaza el barco 445 toneladas. Monta dos cañones de 16 cm. rayados y uno de 12 de bronce rayado.

Su andar era de siete millas, ocho décimas, y gastaba término medio 14 toneladas métricas de carbon diarias.

Desde hace algunos años estaba en Fernando Póo, habiéndose remendado previamente sus calderas.

Durante la travesía de Manila á Barcelona han ocurrido dos desgraciados accidentes en el vapor «Santo Domingo.»

Uno de estos es haber arrojado una ola contra una escala de cubierta al coronel Ledzarote, que falleció á consecuencia de las heridas, y el

otro se refiere á un magistrado de Audiencia de Manila, quien, hallándose el vapor navegando en el mar Rojo, se echó al agua, sin que apesar de los esfuerzos practicados lograra ser salvado.

En el pueblo de Testiello (Oviedo), se ha suicidado un sujeto tomando una disolucion de arsénico.

El domingo se celebró en Pamplona un congreso de agricultores, discutiéndose y aprobándose la siguiente proposicion:

1.º Que establezca inmediatamente en las Aduanas españolas laboratorios de análisis para los alcoholes industriales que procedan del extranjero, y se inutilicen en el acto todos aquellos que sean perjudiciales á la salud pública, así como los destinados á las industrias y á cualquier uso externo, aun cuando estos se hallen convenientemente rectificadas.

2.º Que respecto de los alcoholes industriales de procedencia nacional se dicten iguales disposiciones á las consignadas en el número anterior para los extranjeros.

3.º Que se imponga á los alcoholes alemanes un derecho arancelario en proporcion á la prima concedida recientemente por el Gobierno alemán á la exportacion de alcoholes de dicho país.

4.º Prohibicion absoluta de toda fabricacion de vinos artificiales, ya sea por medios directos é indirectos, con la correspondiente sancion penal.

Tambien este último domingo celebraron en el Ayuntamiento de Granada una importante reunion, presidida por el marqués de Dilar, los productores de vino de aquella ciudad y pueblos de la vega, y en cuanto se habló del impuesto de consumos, cuestion capitalísima en Granada por cuanto reviste una injusticia enorme con respecto al vino, enseguida salió al tapete la de los alcoholes.

Manifestó el presidente que debe gestionarse del Gobierno para que todos los alcoholes extranjeros, aun cuando vengan purificados, paguen grandes derechos de introduccion, debiendo ser analizados previamente para que no entren los que se hallen sin purificar. Dijo además que es preciso que los productores no encabecen sus vinos con alcoholes extranjeros, y que debe solicitarse la introduccion de aparatos destilatorios sin adendo de derechos, y que no paguen impuestos los alambiques existentes ó que se creen en lo sucesivo.

Ocupándose de la falsificacion de vinos, dijo que hay en España quienes sin tener cepas ni disponer de mosto, exportan grandes cantidades de vinos, que indudablemente es falsificado. Para evitar esto, propuso que los fabricantes de provincias tengan una marca de fábrica, la cual, no usándola más que los cosecheros, evitará la adulteracion.

Todo esto que propuso el marqués de Dilar, se acordó por unanimidad, resolviéndose dirigir al Gobierno una exposicion que abraza dichos extremos.

La cuestion de la falsificacion y adulteracion de los vinos se hermana perfectamente con la de los alcoholes de industria, por ser estos la base principal de aquella. Por eso terminaremos hoy este breve resumen con una noticia, aunque triste para el interesado, consoladora para los demás; la de un cosechero del Pinaso, provincia de Alicante, le vá á costar cara la sofisticacion de vinos. Por de pronto, dice un colega, ha tenido que afrontar unos nueve mil duros para responder de daños y perjuicios.

Aun no se han recibido en el ministerio de Ultramar detalles de lo ocurrido en Ponape, debido sin duda á lo retrasado que está el servicio con motivo de los temporales.

En la iglesia de Fuente la Encina se ha cometido un robo sin que se tenga noticia de los ladrones.

S. M. la Reina Regente ha hecho en San Sebastian los siguientes donativos:

Para la fundacion de un Asilo de niños 5.000 pesetas; para la distribucion entre los pobres, teniendo en cuenta los memoriales, 2.500; á la Casa de Misericordia, 1.500; á la junta de señoras de barrio, 1.000; á las de Uba, 250; á las del Refugio, 250; á las Oblatas, 250; á las Siervas de María, 250,

y á las Hermanitas de los pobres, 250.

En Pamplona dejó 10.000 reales para repartirlos entre algunas personas que por medio de solicitudes habian pedido á S. M. algun socorro.

La Reina ha dado además una cantidad respetable á los establecimientos benéficos de la poblacion.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama:

Cádiz 28 (8 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Tengo el honor de participar á V. E. que S. A. el archiduque Carlos Stéfano ha decidido salir con direccion á Madrid en el tren correo de las 5'40 de esta madrugada acompañado del almirante, lo que telegrafio á los alcaldes de la línea de esta provincia y los gobernadores de Sevilla y Córdoba.

Hoy, que tanto se habla de los sucesos ocurridos en las Carolinas, creemos oportuno dar algunos datos acerca del teatro de dichos sucesos:

La isla de la Asuncion, ó Ponape, no es lo que se cree, un territorio yermo, habitado por unos pocos carolinos en estado salvaje, é incomunicado totalmente con el resto del mundo.

Ponape y las islas vecinas del Archipiélago carolino, gozan desde hace largos años casi todas las ventajas de la civilizacion moderna.

Hacia el año 1852, tres misioneros, procedentes de la América del Norte, establecieron en Ponape.

Cuatro ó cinco años más tarde, la mision habia prosperado de tal modo, que poseia ya un bergantín de 200 toneladas para la comunicacion y el tráfico con los demás grupos de la Micronesia.

En 1877 habia en aquel mundo, ni aun sospechado, multitud de templos y congregaciones.

Contábase en Ponape 250 cristianos; funcionaba una imprenta que en dos años habia tirado 2.408.218 páginas de lectura: el *Nuevo Testamento* estaba traducido en cuatro dialectos, y multitud de misioneros enviados á los cercanos grupos llevaban la luz á la inteligencia de los indigenas.

Los naturales convertidos, se transformaban en maestros de sus compatriotas, y tal desarrollo adquirió á la larga el movimiento, diez años despues, esto es, en 1883, que aquellas islas constituian un centro importante de civilizacion en la Oceanía.

Hay al presente en las Carolinas Occidentales y Centrales cuatro misiones, con siete ministros ordenados y nueve maestros (súbditos unos y otros de los Estados Unidos); 12 ministros, 13 evangelizadores y 23 maestros, indigenas: 49 iglesias con 3.870 miembros, tres colegios ó escuelas superiores de niños y niñas, á que asisten respectivamente 94 y 9, y multitud de escuelas de primera enseñanza, frecuentadas por 1.900 alumnos.

Los misioneros americanos no se han contentado con educar las inteligencias. Fomentan además el comercio y la agricultura.

Han introducido el cultivo de la patata, y explotan el árbol del pan, las nueces de coco y las materias resinosas de dos ó tres variedades de pinos. Han importado asimismo pichones y otras aves, reducido á domesticidad los lechones salvajes, gracias á algunos congéneros americanos, y organizado pesquerias en diversos islotes.

Los balleneros disminuyen cada día, y los pocos que allí aportan son todos norte americanos.

La colonia religiosa y mercantil vive de sus propios recursos. Y vive con tal prosperidad y desahogo, que posee, en vez del bergantín inutilizado de 1856, una escuadrilla de embarcaciones menores, capitaneada por el vaporcillo *Estrella de la Mañana*.

Con él y con ellas trafica de Ponape á las islas de Sandwich, y por todos los grupos del archipiélago carolino.

La suscripcion hecha en San Sebastian para la ereccion de una estatua al almirante Oquendo asciende á pesetas 33.677'65.

En una corrida de vacas celebrada en Alboraya, ha sido volteado un muchacho de quince años, resultando con una cornada en el muslo izquierdo.

En breve publicará la *Gaceta* un importante trabajo estadístico formado en la Direccion de Administracion local del ministerio de la Gobernacion.

Se refiere al resultado que en las Diputaciones provinciales y municipales ofrece la nueva contabilidad.

De 22 estados, muy minuciosos y acertadamente hechos, aparece en totalidad que aquellas corporaciones habian presupuestado como ingresos 430.960.246 pesetas, y se han recaudado 202.674.925; de ellas 29.266623 de más y 257.551.944 de ménos.

Tambien en los gastos resulta gran diferencia entre los presupuestos y los que se han realizado durante el año económico y su ampliacion.

Se habian consignado 213.962.932 pesetas y se han gastado 183.900.462, de ellas 26.036.274 pesetas de mas y 256.098.744 de menos.

Es resumen estadístico de grande importancia para apreciar las ventajas de la nueva contabilidad impuesta á las corporaciones populares por el director de administracion local señor Rodríguez Correa, y con escaso personal, pero activamente, ha realizado el jefe del negociado D. Juan Florez.

Estos datos expresan claramente los ingresos y pagos por todos los conceptos, y merecen estudio detenido.

La cosecha de uva ha sido muy buena en Mendigorria, aun cuando no tan abundante como se esperaba.

El vino se vende de seis á diez reales cántaro de 11'77 litros.

En Alcalá de los Gazules han sido detenidos cuatro sujetos afiliados á una sociedad ilícita, ocupándoles documentos importantes sobre los planes que tenían en proyecto.

La parte mas importante del decreto relativo al censo de poblacion, y que ha publicado ya la *Gaceta*, es la siguiente:

El censo general de la poblacion que, según la ley de 18 de Junio último ha de verificarse en la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1888, tendrá efecto simultáneamente en la Peninsula é islas adyacentes por inscripcion nominal de los habitantes en cédula de familia ó de colectividad, cuando así proceda.

En unas y otras deberán constar, en primer término, los datos necesarios para que pueda distinguirse desde luego cuál es la poblacion de hecho y cuál la de derecho; esto es, ya se considere el punto donde cada habitante pase la noche de la inscripcion, ya el término municipal en que tenga su residencia legal; y además para dar á conocer la poblacion clasificada por sexo, edad, estado civil, instruccion elemental, nacionalidad y profesion.

Al efecto, y previo el extracto de las cédulas en hojas individuales, se formarán cuadernos municipales y provinciales, que se publicarán resumidos de la manera que se juzgue más conveniente.

Se publicará del mismo modo el total de habitantes que resulte en cada término municipal, y además su distribucion en las diferentes entidades (ciudades, villas, lugares, aldeas, caserios, etc.), de que esté compuesto el mismo término.

Interesa tambien conocer las siguientes reglas de la instruccion que acompaña al real decreto.

Serán castigados con arreglo al artículo 265 del Código penal los que desobedecieren gravemente á la autoridad, negándose á devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripcion ó indujeren ó cooperasen á igual desobediencia por parte de otros.

El gobernador ó alcalde que tuviere noticia de cualquiera de los delitos previstos en los anteriores artículos dará parte inmediatamente al juez, y pondrá á su disposicion al culpable para que proceda desde luego á la formacion de causa.

Serán castigados como reos de faltas, con sujecion á las leyes:

1.º Los que no dejasen en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripcion, ni la entregaren á la autoridad en el plazo señalado, conforme á lo dispuesto en el artículo 48.

2.º Los que en la redaccion de las mismas cédulas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

En Rajales (Alicante) ha sido herido con arma de fuego un sujeto que intentó separar á dos vecinos que estaban riñendo.

Se calcula en 15.000 las personas que durante la semana última salieron por los puertos de Galicia con rumbo á América.

En Vigo no pudieron admitirse en los buques todos los pasajeros, pues

iban atestados desde la Cornia, y se aguarda uno extraordinario para el que se han pedido ya más de 200 pasajes.

En Falset reina una desanimación muy grande con motivo de la paralización que se observa en los negocios de la uva y la avellana. El primer producto, aunque no tiene fijado aun el precio, se venderá a uno mucho más bajo que en los años anteriores, y el tercero se cotizará a 14 pesetas la cuartera, haciéndose muy pocas operaciones.

Aconseja un colega a los labradores, para evitar la mezcla del trigo con el tison, que se rote al primero con una pequeña disolución de cal antes de sembrarlo, operación tan sumamente sencilla, que cualquier labrador puede experimentar sin inconveniente alguno.

Segun dice un colega, en breve enviará un representante a Roma con presentes y una carta autógrafa para Su Santidad el rey de Choa.

El rey Menelik, que así se llama, pertenece con la mayor parte de su pueblo a la iglesia cismática copta, pero los misioneros católicos han sido siempre muy bien recibidos en su Estado.

Choa, reino del Africa Oriental, forma parte de Abisinia, y constituye con la provincia de Estado un reino confederado.

Las poblaciones de Choa son en general cristianas, y muchos abisinios instruidos son católicos. Observan las tradiciones de sus antepasados. El año 1841, una diputación de Choa con otra del Tigré y de Ambara se dirigieron a Roma para ofrecer sus homenajes a Gregorio XV.

Se ha impuesto por el Gobierno búlgaro la previa censura a todos los periódicos que se publican en Bulgaria.

Todas las imprentas han recibido aviso de someter todos los manuscritos antes de su impresión, a los prefectos de policía de los respectivos distritos. Estos últimos han sido autorizados para poner en los textos todas las modificaciones que juzguen convenientes.

Dos periodistas que redactaban un periódico de oposición han sido expulsados como súbditos extranjeros. Un tercero, reconocido como búlgaro, ha sido detenido, y después de haber recibido de la policía fuerte reprimenda, ha sido puesto en libertad, con la advertencia de que si continúa escribiendo contra el Gobierno, será castigado con toda severidad.

Los periódicos de Barcelona publican las cartas cambiadas entre el señor Rius y Taullet y los representantes de D. Melchor Gasull, concejal, el cual, por las ofensas que creía le había dirigido dicho Sr. Rius en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 6 del actual. El Sr. Rius y Taullet contestó por dos veces que las palabras a que se refería el Sr. Gasull fueron pronunciadas por el alcalde de Barce-

lona, quien no tenía que dar cuenta de su conducta sino ante los tribunales de justicia ó ante sus superiores gerárquicos. Y con esto ha quedado terminada la cuestión personal Rius Taullet Gasull.

Subastas.—El 15 de Octubre subastará la Comisión provincial de Sevilla el suministro de 4.376 hectólitros de trigo (8.000 fanegas) para el Hospicio provincial durante 1887-88, á 13 pesetas fanega.—Durante el plazo de ocho días admitirá proposiciones la sección de telégrafos de la Dirección del ramo para adquirir cien carteras.

Marina.—Como recompensa á los servicios prestados á la Comisión de Marina en Berlín, se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, á los capitanes de fragata de la marina alemana, Mr. Hans Sack y Mr. Friedrich von Ehsenkrook.

—Se han hecho extensivas á los oficiales generales de la armada las reales órdenes expedidas por Guerra en 3 y 30 de Marzo de 1884 sobre disfrute de sueldo, que rigen para los del ejército.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1.900, expedidos por aquel centro en representación de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las Cajas de este Banco en la forma siguiente:

Día 1.º de Octubre, resguardos números 1 al 400.
Id. 3 de id. id. id. 401 al 800.
Id. 4 de id. id. id. 801 al 1.200.
Id. 5 de id. id. id. 1.201 al 1.600.
Id. 9 de id. id. id. 1.601 al 1.900.
En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas Cajas, sin previo anuncio los citados resguardos, cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto; siempre que el Banco haya recibido de la Dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 28 de Setiembre de 1887.
—El vicepresidente, *Gabriel Miranda*

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris, 28.—El número de literatos y artistas extranjeros que marcharán á Madrid á principios de Octubre próximo para tomar parte en el Congreso literario, será próximamente de 100.

Paris, 28.—Ya se conoce el informe del procurador general de Nancy acerca del suceso de la frontera alemana, el cual ha sido redactado después de minuciosas investigaciones sobre el terreno y de oír las declaraciones de varios testigos.

Sabido es que el informe de las autoridades alemanas pretende que cuando el soldado Kauffman hizo fuego sobre los cazadores franceses, hallábase estos en territorio germánico.

Pues bien, el procurador de Nancy sostiene que está fuera de duda que los cazadores se encontraban dentro del territorio francés cuando fueron heridos, como lo prueba el hecho de que las manchas de sangre se han hallado del lado acá de la frontera.

Dice además que de todas las declaraciones que se han tomado, resulta también que ninguno de los cazadores había pisado antes de la agresión el territorio alemán.

Oporto, 28.—Continúan las fiestas en esta ciudad con motivo de la llegada de la familia real.

El 10 de Octubre se trasladará á Cascaes, donde pasará algunas semanas, aunque no tomarán baños de mar.

Es seguro que visitará también á Braga.

Paris, 28.—Los amigos del señor Cánovas examinan si es posible celebrar el matrimonio en París con arreglo á la ley francesa.

Si las formalidades no pueden llenarse inmediatamente, el matrimonio se efectuará en Madrid.

Paris, 28.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Flourens, ha recibido esta mañana el expediente relativo á la información abierta por el procurador general (fiscal de la Audiencia) de Nancy, respecto del suceso ocurrido en la frontera alemana.

Dicho expediente será enviado hoy por un correo de gabinete especial al representante de Francia en Berlín, á fin de que este lo comunique al Gobierno alemán.

Berlin, 28.—El informe dado por el procurador de Colmar (Alemania) dice, que después de minuciosas investigaciones, hay motivos para creer que los cazadores franceses contra quienes disparó el soldado alemán, se hallaban en aquel momento dentro del territorio germánico.

Esto no es obstante, el funcionario alemán reconoce que no se han encontrado mancha de sangre mas que dentro del territorio francés.

Londres, 28.—Los telegramas recibidos de Irlanda confiesan que nunca se ha visto tanta efervescencia como la que reina ahora en aquella isla, figurando en la oposición todas las clases sociales.

Se trata del envío de nuevos refuerzos á las guarniciones de dicho país.

Manchester, 28.—El periódico *El Guardian*, de esta ciudad, publica hoy un artículo diciendo que se trata seriamente de estrechar las relaciones entre Inglaterra y Rusia.

Como prueba de ello, añade que en este momento median negociaciones para la celebración del matrimonio de un príncipe ruso con una princesa de la familia real británica.

Roma 28.—Las noticias que se reciben sobre el estado sanitario de la isla de Sicilia siguen siendo desconsoladoras.

Segun datos oficiales, desde el 9 del corriente hasta ayer inclusive, han ocurrido 3.000 casos de cólera, solo en

Messina, y un millar de defunciones, á pesar de que una gran parte de la población había emigrado.

Actualmente ocurren, por término medio, 100 casos y 40 muertos diarios.

En Palermo y Catania continúa la epidemia, aunque con menor intensidad.

Paris, 28.—Aquí no se da crédito alguno al rumor de que el Sr. Grevy tenga el propósito de dimitir el cargo de presidente de la república.

Lisboa, 28.—La familia real portuguesa es objeto de demostraciones de entusiasmo en su escursión por las provincias del Norte, segun anuncia la prensa de esta capital.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Paris 23.—Segun un despacho de Berlín, se ha acordado una nueva prórroga á las medidas tomadas contra los socialistas.

Paris 28.—El ministro de la Guerra marchó á Villafranca después de visitar detenidamente todas las fortificaciones inmediatas á Niza.

En esta última ciudad fué vitoreado por el pueblo.

Berlin 28.—Los periódicos alemanes de la Alsacia insisten en que cuando el soldado Kauffman hizo fuego sobre los cazadores de Raon Sur Plaine, estos se hallaban en territorio alemán, habiendo dado antes tres veces la voz de alto, sin resultado alguno.

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento
		Alza Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 15	15
idem id. pequeños...	67 15	15
idem id. fin corriente...	67 15	15
idem id. fin próximo...	67 35	15
idem id. al 4 por 100 exterior...	68 85	15
idem id. pequeños...	68 90	
Deuda amortizable al 4 por 100...	83 70	10
idem id. pequeños...	83 75	05
Billetes hipotecarios de Cuba...	101 50	
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	97 50	20
Annalidades de Cuba	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales...	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Cedulas hipotecarias al 5 por 100...	00 00	
idem id. al 5 por 100...	00 00	
Acciones del Banco de España...	410 00	3 00
Londres á 90 días fecha...	47 25	
Paris á ocho días vista	4 96	

Paris 28.—Algunos periódicos dicen que el soldado alemán que disparó sobre los cazadores franceses no será castigado como lo hubiera sido en caso análogo un militar francés.

Creer que al efecto se buscan circunstancias atenuantes y paliativos para que se vaya calmando la opinión pública en Francia.

Hasta dentro de quince días no es probable que el incidente quede zanjado.

Nadie duda de una solución satisfactoria, pero todo el mundo reconoce que la repetición de sucesos análogos en la frontera haría al fin inevitable la guerra.

Berlin 28.—El periódico *La Gazette de la Cruz* anuncia esta noche que el sultan de Zanzibar ha cedido á la Gran Bretaña, mediante una subvención anual, todo el territorio de la costa de Africa, adjudicado á dicha sultanía en virtud del tratado de 1.º de Noviembre de 1886.

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 00'00
Fin de mes, 67'05.
Próximo, 67'30.
Barcelona:
Interior, 67'07.
Exterior, 68'70.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	FLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alicante	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pamp.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiag.	0,25	
Ourense	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Servil.	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Folleto

(61)

DESCANSA EN PAZ!

POA

Con Tercuato Tárrega.

modo tendré nuevos motivos para hablarla. Además, es una criatura preciosísima,

Yo quise eludir aquel compromiso. ¿Podría tener valor para presentarme á Clotilde? Ella, que creería, sin duda, de que me había casado voluntariamente engañándola de un modo cruel, ¿con qué derecho, con qué razón podría ir á felicitarla? Pero aun cuando me fuera posible dar este paso, ¿no era faltar á Luisa, si es que yo llegaba á ofrecer á Clotilde el tributo de mi admiración? Por otro lado, ¿no era exponer á esta á una sorpresa que pudiera comprometerla?

Pero la marquesa, que no podía comprender la lucha violentísima de mi corazón, me tomó de la mano para llevarme á donde estaba Clotilde. ¿Cómo oponerme, y al mismo tiempo, cómo aceptar su deseo?

Para mayor desdicha mia pasó en aquel instante cerca de nosotros la señora de Valledor, y se hizo cargo de la resistencia que yo mostraba.

—No, no, amigo mio—dijo sonriéndose—nada de oponerse al legítimo deseo de la marquesa. Venga usted y saludé como todos los demás á Clotilde de Cienfuegos, que así se llama ese genio, ese portento del arte.

Era imposible resistir, pues de lo contrario hubiera llamado la atención de toda la concurrencia. Hacer patente mi oposición era una descortesía, y aún me figuré que de este modo descubriría en parte el arcano que se encerraba en mi pecho.

—¿Quién sabe!—me dije.—Acaso Clotilde no se acuerde de mí. En más de dos años se pueden borrar todas las impresiones y todos los sentimientos.

É impulsado por la señora de Valledor y la vieja marquesa, avancé hacia donde estaba Clotilde.

No había medio de retroceder. Era preciso que estuviera extremadamente pálido.

Me es imposible explicar con exactitud lo que pasó en aquel instante supremo.

En el momento que fui presentado á Clotilde, ésta se hallaba rodeada de una multitud de hombres elegantes que no cesaban de alabarla. Ella recibía con modestia suma todas aque-

llas felicitaciones sentada entre varias señoras y señoritas.

De pronto levantó los ojos y me vió. Ni ella pudo dominar aquella sorpresa ni yo pude impedirla. Hizo un movimiento como si quisiera levantarse de repente; se fijó por algunos segundos en mi semblante, una mortal palidez se extendió por sus mejillas, y dando un apagado grito, cayó desmayada, pronunciando esta palabra:

—¿Gerardo!

No explicaré la escena que se siguió; todos me miraron y miraron á Clotilde.

Entonces escuché la siguiente frase pronunciada por una voz sombría cerca de mí.

—Es *jettatore*, el señor de Garcillan, que tan siniestra influencia ejerce con algunas personas!

IV.

Lo que en los salones de la señora de Valledor ocurrió después de esta inesperada escena, no es fácil condensarlo en este sitio. Los comentarios fueron infinitos: hubo sonrisas maliciosas, murmuraciones instantáneas, porque la sociedad es siempre implacable, cuando se le presenta ocasión de morder.

Si Clotilde no hubiera pronunciado mi nombre al tiempo de desmayarse, revelando así involuntariamente nuestro

pasado, como revela el rayo á la luz del relámpago, tal vez aquella sociedad que acababa de aplaudirla no hubiera tenido un fundamento serio para dar armas á la crítica.

Pero pronunciar el nombre de una persona casada, perdiendo el sentido á continuación, era grave, y más grave aún, ante una concurrencia en donde la hipocresía suele ocultarse bajo las leyes de la más severa moral.

Todos comprendieron que existía entre los dos un lazo común, una historia cuyas páginas se abrían por el pasaje más terrible.

Desde que Clotilde cayó desmayada quise lanzarme como un loco, á fin de socorrerla y devolverle su preciosa existencia; pero, ¿podía yo hacer esto? Me era imposible manifestar ante aquella sociedad, más bien curiosa que conmovida, el secreto de mi alma.

Además, entre Clotilde y yo se interponía la imagen de Luisa.

Sin embargo, al escuchar el rumor de ciertas sonrisas imprudentes, me volví hácia el grupo de donde salían y me fijé en el caballero que me había calificado de *jettatore*, es decir, de los que tienen la propiedad de hacer mal de ojo.

Le miré fijamente, y él sostuvo mi amenazadora mirada.

—¿Quién es ese hombre?—pregunté luego á la señora de Valledor.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column of text.

